



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 448E DEL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

En Santiago de Chile, a 4 de septiembre de 1995, siendo las 16,00 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular, don Roberto Zahler Mayanz y con la asistencia del Vicepresidente, don Jorge Marshall Rivera y del consejero señor Pablo Piñera Echenique, con el fin de tratar el cálculo de la canasta referencial de monedas, prevista en el Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

Asistieron, además, los señores:

Fiscal y Ministro de Fe, don Víctor Vial del Río;
Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso.

En relación con el tema mencionado, se adoptó el siguiente Acuerdo:

448E-01-950904 - Instrucción al Gerente General para que considere inflación externa que indica para el cálculo de la canasta referencial de monedas contemplada en el Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales - Memorándum N° 239 de la Gerencia General.

El Consejo acordó instruir al Gerente General para que en el cálculo de la canasta referencial de monedas, prevista en la letra a), Anexo N° 1, Capítulo I, Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, considere una inflación externa igual a 0,006660% diaria, para el período comprendido entre el 10 de septiembre de 1995 y el 9 de octubre de 1995.


JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente


ROBERTO ZAHLER MAYANZ
Presidente


VICTOR VIAL DEL RIO
Ministro de Fe


PABLO PIÑERA ECHENIQUE
Consejero